



# CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

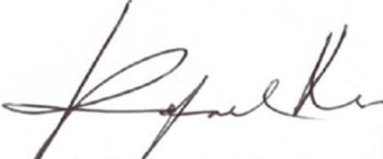
### RESOLUCIÓN 027 UAIP 19-07-2012

San Salvador, a las diez horas del día diecinueve de julio del año dos mil doce.  
Admitida la solicitud de fecha diez de los corrientes mes y año, [REDACTED]

[REDACTED] mediante la cual requiere se le proporcione copia del listado de misiones oficiales, cursos y otras actividades realizadas en el extranjero, en el período de julio de dos mil cinco a septiembre de 2010, por los licenciados David Gonzalo Cabezas y Nora Victorina Montoya Martínez; y copia en detalle por año, de las cantidades monetarias que se les entregó a las mismas personas nombradas antes, en concepto de viáticos complementarios, gastos de viaje y gastos terminales por las misiones oficiales llevadas a cabo en el mismo período. Analizado lo solicitado y CONSIDERANDO:

- I. Que habiéndose realizado las gestiones internas en la unidad que guarda la información solicitada, y no habiéndose logrado aún establecer la ubicación e identificación de una parte de lo requerido, a fin de dar respuesta oportuna a la solicitud;
- II. Que por lo anterior, la jefatura de la Unidad Financiera Institucional, nos ha remitido memorando de referencia UFI/UAIP/335/2012, copia del cual se adjunta, en el que solicita los diez días hábiles adicionales a que permite recurrir en este caso el Art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en su inciso primero.

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en las razones fundamentadas en los  
romanos anteriores y la ley, RESUELVE: entregar la información solicitada [REDACTED]  
[REDACTED] dentro del plazo de veinte días, contados  
desde la fecha de recepción de su solicitud. **NOTIFIQUESE.**

  
*Lic. Rafael Antonio Mendoza Malora*  
OFICIAL DE INFORMACIÓN

